

25 NOV. 2009

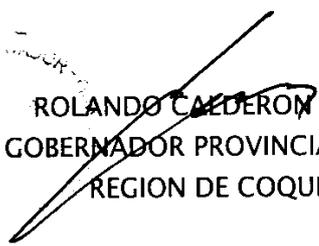
**VISTOS:**

- 1.- El Ord. 1143 de fecha 20 de noviembre de 2009, presentada por la Sra. Mónica Rojo Cortes, Coordinadora Regional de Conace.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 2027 /

- 1- Se autoriza a la solicitante, efectuar acto publico, en calle Ohiggins; entre Avda. de Aguirre y calle Domeyko, desde las 21.00 horas del jueves 26 de noviembre hasta 03.00 am del viernes 27 de noviembre 2009.
- 2-Lo anterior con motivo de implementar el proyecto "Ilumina tu Carrete", orientado a la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes de la cc muna.
- 3- solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
ROLANDO CALDERON ARANGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGION DE COQUIMBO

RCA/CPC/agr

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7775101